

Día Mundial de la persona refugiada

Cada 20 de junio se recuerda a las personas refugiadas y desplazadas de todo el mundo. Según la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) más de 82,4 millones de personas en todo el mundo se han visto obligadas a huir de sus hogares. De ellas 26,4 son menores de 18 años. Solo en Nicaragua la oficina contabilizó que después de la represión de abril 2018 al menos 100 mil nicaragüenses salieron del país.

Todas estas personas se convirtieron en refugiadas debido a la persecución, conflictos, violencia, violaciones de los derechos humanos o eventos que perturbaron gravemente el orden público. Una persona refugiada se ha visto obligada a abandonar su país de origen debido a situaciones de persecución por motivos de su raza, credo religioso, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social, opiniones políticas o género.

El Colectivo de Derechos Humanos Nicaragua Nunca Más suscribe la fecha para denunciar las graves violaciones a los derechos humanos por situaciones de violencia y conflictos de la población nicaragüense hoy perseguida por el régimen Ortega Murillo.

Nos unimos a Acnur para recordar que este día también debe servir para fomentar la comprensión y la empatía hacia las personas refugiadas y desplazadas en consideración de las difíciles circunstancias en las que se encuentran; asimismo, la fecha permite reconocer su capacidad de resiliencia en la reconstrucción de sus vidas.

Desde el Colectivo solicitamos a los estados y organismos especializados en materia de refugio, en diferentes países donde hay nicaragüenses en el exilio, adopten medidas inclusivas dirigidas a su protección a fin de que sus derechos humanos no sean vulnerados.

Las condiciones del exilio para la mayoría de nicaragüenses han sido sumamente precarias y esta situación se agrava en el contexto de la pandemia del COVID-19, con la pérdida de empleos haciendo que su condición sea insostenible en la mayoría de los casos.

Hacemos un llamado a los países para que tengan la mejor apertura en la atención de las personas migrantes, refugiadas y solicitantes de refugio, y les animamos a evitar la exclusión social y la estigmatización de esta población, en particular la nicaragüense, desde el espíritu del respeto y promoción de los derechos humanos.

San José, Costa Rica, 20 de junio de 2021

Nunca + Dictadura

Nunca+ Impunidad

Nunca + Olvido